



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013  
13 DE FEBRERO DE 2013**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día miércoles 13 de febrero de 2013 dos mil trece, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, dio cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo

del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Habilitación de horas a efecto del desarrollo de la séptima sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria celebrada el día 06 de febrero del año 2013.
IV.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B. El escrito que informa por parte del sujeto obligado Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, que todas las respuestas improcedentes o negativas emitidas por la Dirección de Transparencia de ese sujeto obligado, estarán disponibles e través del sistema INFOMEX.</li> <li>C. El escrito que informa por parte del sujeto obligado Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro, Tlaquepaque, que el pasado 22 de enero del año en curso, la página web de dicho sujeto obligado sufrió un hackeo por lo que se encontrará deshabilitada.</li> <li>D. El escrito que informa por parte del sujeto obligado Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que por cuestiones ajenas a dicho sujeto obligado existe una lista de solicitudes vencida.</li> <li>E. El escrito por parte del Dr. Carlos Andrade Garín, Director General de COPAG, rindiendo informe solicitado en la resolución emitida por este Instituto de fecha 30 de enero del 2013. Así mismo el oficio SAJ/131/2013, por parte del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.</li> <li>F. El oficio número 0846/2013, emitido por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, por medio del cual solicita revisión, examen y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, concediendo un término de 05 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del oficio mencionado.</li> </ul>
V.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) De los Recursos de Revisión 525/2012 y 530/2012.</li> <li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 369/2011, 825/2011 y 243/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.</li> <li>C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 443/2012, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus</li> </ul>

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

	<p>Municipios.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 002/2012, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	Cuenta al Consejo para que se apruebe su celebración, de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.
VII.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Aprobación de la consulta jurídica presentada por parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
IX.	Autorización por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de la quinta transferencia para el cierre final del ejercicio fiscal 2012.
X.	<p>Autorización por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para celebrar procedimientos de invitación a cuando menos 03 personas para adquirir los siguientes servicios básicos:</p> <p>A) Servicios de limpieza y jardinería-. B) Servicio de fotocopiado-. C) Servicio de monitoreo de medios-.y D) Servicio de vales de gasolina.</p> <p>Los servicios referidos requieren de autorización para que sean contratados por un periodo mayor al del ejercicio del actual representante legal del Instituto en los términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracción XIII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
XI.	Asuntos varios.
XII.	Clausura de la sesión.

Una vez dicho lo anterior, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz, propone las siguientes modificaciones al orden del día:

*“Con relación al punto número IX de la convocatoria, que menciona que se autoriza la quinta transferencia, debiendo ser la sexta transferencia para el cierre final del ejercicio fiscal 2012”*

Por lo ya expuesto el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta a los Consejeros en votación económica si tienen alguna observación a la modificación a la orden del día con las modificaciones planteadas.

*(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado)*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga declara aprobado el orden del día y pasando al II (segundo) punto.

*"Es importante señalar que, toda vez que de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en su primer párrafo, señala que el horario Institucional está comprendido entre las 09 (nueve) y las 17 (diecisiete) horas, y en razón de que la presente sesión ordinaria ha sido convocada dentro de un horario considerado como inhábil, resulta necesario por la importancia de los temas que se someterán, proponer a los miembros de este Órgano Colegiado declarar como hábil la hora de desahogo de la presente, sólo durante el desahogo de la misma"*

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (esperar unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso).- En razón de no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes el sentido emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 03 votos se aprueba declarar como hábil el horario en el cual se desahogue la presente sesión de Consejo, únicamente durante el desahogo de la misma.**



**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

Pasando al **III (tercer)** punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de Febrero de 2013, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta, y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se le solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se le indica al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, manifiesta lo siguiente:

*“Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, con fundamento en el artículo 8 punto 1, fracción II y 9 punto 1, fracción XX, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a los artículos 56 inciso a) y 60 inciso a) del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, doy cuenta a este Consejo de los criterios que contienen recursos de revisión y recursos de transparencia; los cuales fueron presentados ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismos que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 93 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”*

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 048/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	30 DE ENERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DEL CONTRATO COLECTIVO DE LA FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN AV. VALLARTA No 1069-A.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 049/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	01 DE FEBRERO 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO (DIF-TALA)
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÓMINA DE PAGO Y LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL DIF-TALA.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 050/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	01 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>INF. SOLICITADA</b>	NOMBRE DE TODOS LOS PROVEEDORES QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS.
<b>ACUERDO</b>	NO SE ADMITE, EN RAZÓN DE QUE EL RECURSO DE REVISIÓN FUE PRESENTADO POR DIVERSA PERSONA A LA QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 051/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	01 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE FINANZAS
<b>INF. SOLICITADA</b>	NOMBRE DE TODOS LOS PROVEEDORES QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS.
<b>ACUERDO</b>	NO SE ADMITE, EN RAZÓN DE QUE EL RECURSO DE REVISIÓN FUE PRESENTADO POR DIVERSA PERSONA A LA QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 052/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	05 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE PUBLICIDAD OFICIAL AL MUNICIPIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 053/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	05 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO.
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN QUE LAS PERSONAS QUE REFIERE EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CURSARON Y CONCLUYERON LA ACADEMIA DE POLICÍA.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 054/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	06 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL MEMORÁNDUM NÚMERO DPGA/021/2013 FIRMADO POR LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SUJETO OBLIGADO EN MENCIÓN.
<b>ACUERDO</b>	SE PREVIENE AL RECURRENTE PARA QUE ACLARE.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 055/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	06 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE PLACAS Y CIRCULACIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LAS RUTAS MENCIONADAS, NOMBRE DEL PERMISIONARIO, DE CONCESIÓN MODALIDAD Y EMPRESA.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 056/2013
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	06 DE FEBRERO DE 2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEL DOCUMENTO QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE PENSIONES DESCONTAR POR NÓMINA EL PAGO DEL SERVICIO OTORGADO POR NEXTEL A LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO.
<b>ACUERDO</b>	SE ADMITE

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 057/2013
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

FECHA DE RECEPCIÓN	07 SIETE DE FEBRERO 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE ATOTONILCO, JALISCO
INF. SOLICITADA	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ACTAS DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 008/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE CUQUIÓ, JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
ACUERDO	SE ADMITE.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 009/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V INCISOS c) p) y t)
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 010/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 011/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE QUITUPAN, JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 012/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2013



**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 013/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	05 DE FEBRERO DEL 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 014/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE SAN JULIÁN JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32.1 FRACCIÓN V, INCISO T) DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 015/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
INF. SDLICITADA	LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 016/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE ACATIC, JALISCO
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 39 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 017/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2013

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

SUJETO OBLIGADO	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
ACUERDO	SE ADMITE

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 018/2013
FECHA DE RECEPCIÓN	07 DE FEBRERO DE 2013
SUJETO OBLIGADO	MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
INF. SOLICITADA	LA CONTENIDA EN LOS ARTICULOS 32 FRACCIÓN IV INCISO N FRACCIÓN IV INCISOS D) E) F) Y G) ARTICULO 32 FRACCIÓN V INCISOS C) E) I) T) U) ARTICULO 39 FRACCIÓN VII, VIII, XI, XVIII, XX.
ACUERDO	SE ADMITE

*Es la cuenta señores Consejeros.”*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día, cedo el uso de la voz nuevamente al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo corresponde al **inciso B).**

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz, menciona lo siguiente:

*“Con su permiso señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes del escrito, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 07 siete de enero del año en curso, bajo el número de folio 00111, mediante el cual el titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, informa que todas las respuestas improcedentes o negativas emitidas por la Dirección de Transparencia del presente sujeto obligado estarán disponibles a través del sistema INFOMEX, requiriendo a dicho sujeto obligado remita el acuse de la solicitudes correspondientes.*

*Señor Presidente, señores Consejeros, es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso."*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones se tiene por recibido el escrito anterior señalado.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que ve al **IV (cuarto)** punto del orden del día en su **inciso C)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

*"Con su permiso señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes del escrito, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 28 veintiocho de enero del año en curso, bajo el número de folio 00718, mediante el cual la titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco informa que el pasado 22 de enero del año en curso, la página web de dicho sujeto obligado sufrió un hackeo en su página electrónica, por lo que se encontrará deshabilitada y asimismo nos harán del conocimiento cuando dicha página se encuentre en funcionamiento.*

*Señor Presidente, señores Consejeros, es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso."*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones se tiene por recibido el escrito anterior mencionado.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo corresponde al **inciso D)**.

*“Con su permiso señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes del escrito, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 08 ocho de febrero del año en curso, bajo el número de folio 00989, mediante el cual la Directora de Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco informa que por cuestiones ajenas a su persona existe una lista de solicitudes vencidas.*

*Señor Presidente, señores Consejeros, es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso”.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones se tiene por recibido el escrito anterior mencionado.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que ve al **IV (cuarto)** punto del orden del día en su **inciso E)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

"Con su permiso señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes de los escritos recibidos el pasado once de febrero del dos mil trece, bajo los números de folio 01113 y 01119, por parte del Dr. Carlos Andrade Garín, Director General de COPAG, rindiendo informe solicitado en la resolución emitida por este Instituto de fecha 30 de enero del 2013. Así mismo el oficio SAJ/131/2013, por parte del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.

*Es cuanto señores Consejeros en lo que corresponde a este inciso."*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones se tiene por recibido el escrito anterior mencionado.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que ve al **IV (cuarto)** punto del orden del día en su **inciso F)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

*"Con su permiso señor Presidente, señores Consejeros, doy cuenta a ustedes del oficio número 0846/2013, recibido el pasado doce de febrero del dos mil trece, con número de folio 011135, emitido por parte del Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, por medio del cual solicita revisión, examen y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, concediendo un término de 05 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del oficio de mérito. Asimismo se hace del conocimiento que este Instituto dará contestación correspondiente dentro del término señalado.*

*Señor Presidente, señores Consejeros, es cuanto de lo que corresponde a este inciso."*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), en razón de no existir observaciones se tiene por recibido el escrito anterior mencionado.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **V (quinto)** punto del orden del día, en su **inciso A)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de la resolución que se propone dentro de este inciso.

*Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados*

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 525/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	INFUNDADO, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, SE ORDENA ENVIAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SUJETO OBLIGADO O.P.D COMITÉ CENTRAL DE FERIA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y SE DA VISTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 530/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO, SE REVOCA Y SE REQUIERE.

*Son las resoluciones que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votadas.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera unos momentos para que los Consejeros puedan manifestar sus observaciones en su caso), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, las resoluciones de los expedientes recursos de revisión 525/2012 y 530/2012.**

Dando continuidad al **V (quinto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, El Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

*Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a las propuestas de acuerdos de determinación de cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 369/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE INSTITUTO, SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LA POSIBLE SANCIÓN ADMINISTRATIVA. SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PRESENTE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 243/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 825/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE)
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE INSTITUTO, SE DECRETA LA PRESCRIPCIÓN DE LA POSIBLE SANCIÓN ADMINISTRATIVA, SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALICE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

*Son las resoluciones que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votados.*





**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

- El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor
- El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor
- El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión: 369/2011, 825/2011 y 243/2012.**

Continuando con el **V (quinto)** punto del orden del día, en lo que toca al inciso **C)**, El Consejero Presidente cede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de los acuerdos que se proponen dentro de este inciso.

*"Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:*

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE REVISIÓN 443/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE SALUD
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO Y AL RECURRENTE POR

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

	CONFORME Y SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO.
--	--

*Son los acuerdos que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votados”.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del expediente recurso de revisión 443/2012.**

Dando continuidad al V (quinto) punto del orden del día, en relación al inciso D), El Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

*Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a la propuesta del acuerdo de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 002/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<b>PONENCIA</b>	CONSEJERO PRESIDENTE JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

*Es el acuerdo que está a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votado.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (esperar para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, la reposición del expediente de recurso de transparencia: 002/2012.**

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden del día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración de los convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento de Cañadas de Obregón
- Ayuntamiento de Cihuatlán
- Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires

- Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río
- Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores
- Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
- Ayuntamiento de San Marcos
- Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles
- Ayuntamiento de Tala
- Ayuntamiento de Totatiche
- Ayuntamiento de Villa Corona
- Consejo Municipal contra las Adicciones en Tlaquepaque
- DIF Municipal de Acatic
- DIF Municipal de Arandas
- DIF Municipal de Atoyac
- DIF Municipal de Cihuatlán
- DIF Municipal de Cocula
- DIF Municipal de Cuautla
- DIF Municipal de Etzatlán
- DIF Municipal de Ixtlahuacán del Río
- DIF Municipal de Jesús María
- DIF Municipal de la Huerta
- DIF Municipal de Ojuelos
- DIF Municipal de San Diego Alejandría
- DIF Municipal de San Martín de Hidalgo
- DIF Municipal de Teocaltiche
- DIF Municipal de Tlaquepaque
- DIF Municipal de Tomatlán
- DIF Municipal de Tonalá
- DIF Municipal de Tonaya
- DIF Municipal de Tuxpan
- Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)
- Instituto Tecnológico Superior de Cocula

En razón de lo anterior, me permito realizar las siguientes manifestaciones:

Los convenios que celebre el instituto, con sujetos obligados, autoridades o particulares deberán ser aprobados por el Consejo en uso de sus facultades, lo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

anterior de conformidad con el artículo 15 punto 1 fracción IX de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido, los sujetos obligados ya citados han manifestado su interés de adherirse al sistema Infomex en su versión para el Estado de Jalisco, para así dar cumplimiento a una de las obligaciones que les impone la vigente Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En conclusión, el objetivo de aprobar la celebración del convenio de colaboración, es con el fin de que los sujetos obligados citados se adhieran al sistema Infomex Jalisco.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero).

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*No ninguna, en hora buena que llegan un buen número de convenios, esperemos que sea subsecuente para completar; "es una buena noticia, nada más".*

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Es una buena noticia."*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Es parte de las jornadas que estamos haciendo con los sujetos obligados municipales.”*

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Ya están rindiendo frutos.”*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Hay que reconocer el trabajo de las direcciones involucradas de Capacitación y vinculación.”*

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la celebración de convenios entre el Instituto de Transparencia e Información Pública y los sujetos obligados ya mencionados.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden del día se da cuenta al Consejo para su prevención o autorización de los criterios enviados por diversos sujetos obligados, para que en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sean autorizados por

este Consejo. Cede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de lo que se propone dentro de este punto.

*Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco como se cita a continuación:*

Sujeto obligado	Dictamen
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.	Se autorizan los criterios generales para la publicación y actualización de información fundamental; para la protección de información confidencial y reservada emitidos por el sujeto obligado.

*Es lo que se propone dentro de este punto señores Consejeros.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, los criterios a los que ha recaído la determinación de autorización.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **VIII (octavo)** punto del orden del día, se da cuenta de la presentación y en su caso aprobación de la consulta jurídica remitida por parte del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, misma que ya es de conocimiento previo de los Consejeros.

Les pregunto si tienen observaciones respecto del presente punto del orden del día (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), en razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la Consulta Jurídica 008/2012.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **IX (noveno)** punto del orden del día, se solicita la autorización por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de la sexta transferencia para el cierre final del ejercicio fiscal 2012.

Les pregunto si tienen observaciones respecto del presente punto del orden del día (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), en razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la sexta transferencia para el cierre final del ejercicio fiscal 2012.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **X (décimo)** punto del orden del día, se solicita la autorización por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para llevar a cabo los procedimientos de invitación a cuando menos 03 personas para adquirir los servicios de limpieza y jardinería, de fotocopiado, de monitoreo de medios y de vales de gasolina. Los servicios referidos requieren de autorización para que sean contratados por un periodo mayor al del ejercicio del actual representante legal del Instituto en los términos de lo dispuesto por el artículo 15

fracción XIII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco que a la letra dice lo siguiente:

*“Artículo 15. Consejo –Atribuciones:*

*1. El Consejo tiene las siguientes atribuciones:*

...

...

*XIII. Autorizar cualquier acto jurídico que celebre el Instituto, cuyos efectos trasciendan el periodo de los integrantes del Consejo;*

...

...”

Les pregunto si tienen observaciones respecto del presente punto del orden del día (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), en razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad la autorización para adquirir los servicios de limpieza y jardinería, de fotocopiado, de monitoreo de medios y de vales de gasolina hasta el mes de diciembre del año dos mil trece.**

Continuando con el XI (décimo primer) punto del orden del día correspondiente a los asuntos varios, el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo

**ACTA DEL CONSEJO**

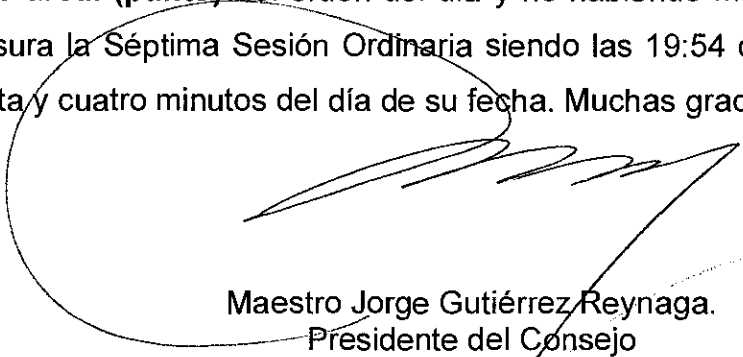
**ACUERDO NÚMERO ASC. 052.02.2013**

si tienen alguna cuestión que tratar dentro de éste punto (ninguno de los Consejeros desea que se trate algún asunto).

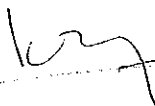
El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, manifestó que tampoco tiene más asuntos que tratar dentro del presente punto del orden del día.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **XII (punto)** del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 19:54 diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha. Muchas gracias.



Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.  
Presidente del Consejo



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes  
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.  
Consejero Ciudadano



Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna.  
Secretario Ejecutivo



MAE/MGV/TEGA